

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Sept-9

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA HOSPEDAJE

Para el Predio, propiedad del C. Vicente Legorreta Guerrero, identificado como Lote 6 "A" de la Manzana 90 de la Zona 2 ubicado en Calle Sin nombre entre Carretera Federal Tuxtepec-Matías Romero y Calle Loma de Los Cedros en la Agencia Municipal Bethania, perteneciente a este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 535.08 m², amparado con la Copia fiel que obra en el Protocolo del Lic. Alejandro José Vidaña Luna, Notario Público No. 106 en el Estado, referente al Instrumento No. 13069 Volumen 139 de fecha 03 de Febrero de 2018, expedida en el Municipio de Cosolapa, Distrito de Tuxtepec, Oax., y que ocupa el establecimiento denominado HOSTAL "CASA GRANDE".

NOTAS:

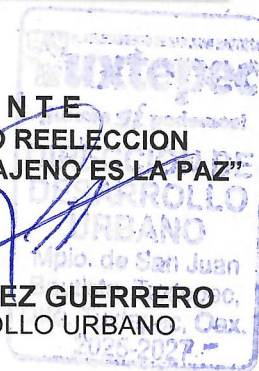
- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO PARA HOSPEDAJE MEDIANTE OFICIO No. DDU-VIII/0006/18 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018; POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017-2018.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Septiembre del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, Oax.

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos sí podemos!